

EXTRACTO

Por resolución del Tribunal de Familia de San Antonio, en causa **RIT N° C-298-2024**, en materia de Alimentos, iniciada con fecha 27 de Marzo de 2024, caratulada **FUENTES/VARGASS**, deducida por doña **CAMILA GÉNESIS FUENTES SEPÚLVEDA, C.I. N° 18.456.033-K**, en contra de don **ISAÍAS VARGAS GUERRA, C.I. N° 18.448.857-4**, se ha ordenado notificar por este medio, por avisos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 inciso 4° de la Ley 19.968 y el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, aplicable por remisión normativa del artículo 27 de la Ley 19.968, debiendo realizarse mediante publicación en el diario oficial y tres publicaciones en un diario de circulación local, a don **ISAÍAS VARGAS GUERRA, C.I. N° 18.448.857-4**, la demanda, su proveído de fecha 28 de Marzo de 2024, Cuenta de Ahorro Banco Estado N° 36563504190 para el pago de los alimentos provisорios decretados y resolución de fecha 13 de Agosto de 2024, que cita a audiencia preparatoria para el día 17 de Octubre de 2024, a las 10:00 horas, en la sala N° 2 de este Tribunal de Familia, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N° 2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, bajo apercibimiento de continuar con el procedimiento y resolver de oficio con los antecedentes que a la fecha obren en autos.

San Antonio, 02 de Septiembre de 2024.-

**Ministro de Fe
Juzgado de Familia San Antonio**



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: WZLBXPSYRKS